

Los sindicatos valoran positivamente el “impulso” alcanzado con la Junta en el desarrollo del Acuerdo Marco

En la comisión de seguimiento de este Acuerdo Marco celebrada este martes, sindicatos y Junta han consensuado una docena de iniciativas para priorizar, poner fechas o avanzar en la negociación de algunas mejoras de la Función Pública y de las condiciones de los empleados públicos de la Junta.

A través de este ‘impulso’ se avanza en el desarrollo de la segunda parte del Acuerdo Marco, que prevé la aplicación de medidas que mejoren y modernicen la Función Pública, según los sindicatos. Hasta ahora, la Junta sólo había cumplido con la parte de las medidas acordadas que se derivaban de la Ley de Sostenibilidad Presupuestaria del Gobierno, como el abono de la paga extra o la recuperación de derechos como los permisos o días de asuntos propios.

Los tres sindicatos firmantes del Acuerdo Marco destacan “la importancia de seguir avanzando juntos”, con la Junta de Castilla y León, “desde el diálogo y el sentido común, para devolver a los empleados públicos unos derechos perdidos durante la crisis, con los que sindicatos y administración autonómica nos hemos comprometido, y que tenemos que hacer realidad de forma progresiva, pero con paso firme”.

Por ello, CSIF, CC.OO. y UGT han conseguido poner fecha a la recuperación del complemento económico en los casos de IT, concretamente para el próximo mes de septiembre, con la máxima cobertura posible; y a la recuperación de las ayudas desaparecidas de acción social, para los presupuestos de 2019.

Las organizaciones sindicales han conseguido que el diálogo con la Junta propicie “de forma inmediata”, la negociación de uno de los asuntos más esperados e importantes: las bases y periodicidad del establecimiento del Concurso Abierto y Permanente, ya que el compromiso es que se convoque para el próximo mes de marzo.

El establecimiento de al menos un 45% de las plazas para promoción interna, la reducción de la tasa de temporalidad, o que las tasas de reposición sean del 100% en toda la administración, son otras cuestiones “que van en el buen camino de la negociación”.



La progresiva incorporación de planes de formación a partir de 2018, una nueva normativa para unas bolsas de empleo más efectivas, la negociación sobre los llamados puestos ultraperiféricos, o la negociación de bases y periodicidad de los concursos específicos son otros de los asuntos incluidos en esta negociación.

Tampoco se olvida la reivindicación de la recuperación de la jornada de las 35 horas. Las organizaciones sindicales valoran negativamente la situación creada a nivel nacional, con la paralización de la jornada de las 35 horas de Andalucía; y están estudiando medidas de presión conjuntas para que el Gobierno central deje de torpedear la implantación de esta jornada de 35 horas en las diferentes administraciones. En castilla y león, los tres sindicatos firmantes y la administración autonómica han expresado su voluntad de recuperar en cuanto sea posible esta jornada de 35 horas.

Para más información:

Carlos Julio López Inclán: 649 461328

Carmen Amez Revuelta: 627520912

Carlos Hernando Redondo: 653880650: